

MENDOZA, 16 MAY 2014

VISTO:

La ACTU-FOD: 509/2014, en el que la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata, solicita la Auspicio y Adhesión de esta Facultad para las "2das. Jornadas Internacionales de Actualización en Ortodoncia de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata", que se llevarán a cabo en dicha Institución, entre los días 29 al 30 de mayo de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad tiene como objetivo brindar Adhesión y Difusión a eventos como el citado, por el importante aporte científico y cultural que significa para quienes participan;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 06 de mayo ppdo, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

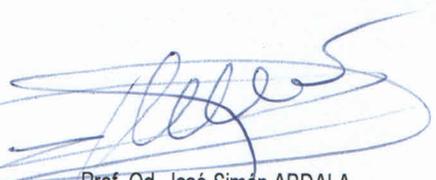
ARTICULO 1°.- Otorgar ADHESION Y DIFUSION de esta Facultad a las "2das. Jornadas Internacionales de Actualización en Ortodoncia de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata", organizadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata y que se llevarán a cabo en dicha Institución, entre los días 29 al 30 de mayo de 2014 "

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 178

F.O
DB.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. José Simón ABDALA
VICEDECANO a/c del DECANATO